

**INFORME DEL COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE  
TRÁMITES Y REPRESENTACIONES S.A. TRAMIREPSA  
POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y basado en el cumplimiento a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de la compañía PETIT TRIZMAN S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

**1. Contable:** Se ha procedido a revisar y analizar las transacciones contables de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, las mismas que son de aceptación general. De la misma manera se ha revisado los libros: diarios, ingresos, egresos, mayores contables, balances de comprobación, balance general, y estado de pérdidas y ganancias. Todos estos libros contables tienen información confiable.

**2. Tributario:** se ha procedido a revisar y analizar las declaraciones fiscales – mes, en la fecha señalada por la autoridad fiscal, tales como: Declaración de Impuesto al Valor Agregado (Formulario No. 104), Declaración de Retención en la Fuente (Formulario No. 103), de igual forma la Declaración de los Anexos Transaccionales y Declaración de Impuesto a la Renta Anual (Formulario No. 101), además para este ejercicio económico se estableció la declaración del Anexo de Dividendos, Todas estas declaraciones contienen información confiable, y actualizada de acuerdo a los cambios en la LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO Y SUS REGLAMENTOS.

**3. Estados Financieros Balance General:**

La compañía ha presentados en sus estados financieros en el Balance General saldos por movimientos en procesos del 1° de Enero al 31 de diciembre del 2018. Estos movimientos por procesos fueron revisados y analizados adecuadamente. Para Tal efecto de aplicaron Normas y Procedimientos Contables – Financieros exigidos por las Instituciones de control.

**3.1.- Ventas:** \$ 40.990.42

**3.2.- Gastos:** \$ 39.808.33

**3.3.- Utilidad del Ejercicio:** \$ 1.182.09

**4.- Sugerencias y Recomendaciones:**

Se sugiere que la compañía siga manteniendo los buenos Controles Internos en los Procesos y Registros Contables – Financieros en el nuevo periodo 2020.

Atentamente,



**CBA. Luis Alejandro Chungata Tiñigañay**  
C.I. 0911344802  
Comisario Principal